



Estas son las tres reformas del plan C de AMLO que serán excluidas en el 2024

En febrero de 2024, el expresidente de México envió al Congreso de la Unión un paquete de 20 reformas constitucionales

Por Israel Aguilar Esquivel

27 Nov, 2024 04:15 p.m. MX



Antes de abandonar su administración, López Obrador envió un paquete de reformas constitucionales (REUTERS/Gustavo Graf/File Photo)

Durante los primeros meses de la administración de **Claudia Sheinbaum** Pardo, en el Congreso de la Unión se han atendido iniciativas enviadas por ella, así como las que el expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) emitió como parte del **"Plan C"**. A pesar de su relevancia, existen **tres que no será discutidas en el 2024**.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, dio a conocer que de las 20 reformas enviadas por **López Obrador**, **tres no serán abordadas**. Aunque no confirmó una fecha en la que puedan ser abordadas, no descartó que puedan ser sometidas a discusión y votación a lo largo del año 2025.

"Nos faltan dos reformas constitucionales que sí nos va a dar tiempo y nos quedarían tres en el tintero, de las 18 o 20 que tenía el Presidente López Obrador. Las dos, que la semana que entra vamos a deliberar y, en su caso, a aprobar es la relativa a prohibición de vapeadores y la de austeridad. Si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, también intentaremos aprobarla la semana que entra", confirmó ante medios de comunicación.



Estas son las tres reformas del plan C de AMLO que serán excluidas en el 2024

Según dijo **Ricardo Monreal** Ávila, las reformas enviadas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) que quedarán pendientes durante el año 2024 corresponden a iniciativas en materia constitucional.

“Falta una de **alimentación y agua**, otra de **pensiones justas** y la **electoral**, que no está prevista. Acuérdense que desde un principio dijimos que estaba excluida del gran paquete. La electoral seguramente hasta el año próximo”, dijo ante los micrófonos.

La reforma en materia de **“alimentación y agua”** tiene en su contenido apartados que versan sobre la **prohibición de la siembra y consumo humano de maíz transgénico**, uno de los temas que más defendió durante su administración como Presidente de la República. Al respecto, Monreal Ávila la catalogó como una reforma “muy delicada” por su contenido.

Mientras tanto, y sin aclarar si la reforma en materia de alimentación y agua, así como la de pensiones justas, serán abordadas en 2025, **Monreal Ávila** adelantó que se buscará la aprobación de la reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), relacionada con la prohibición de los vapeadores en el país, así como la de austeridad republicana.

[Estas son las tres reformas del plan C de AMLO que serán excluidas en el 2024 - Infobae](#)